Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco
Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Pdte. Franco, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los 09 días de Diciembre del dos mil dieciséis, siendo las 07:45 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco, sito en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia C/ Van Aaken, estando presente el Lic. Roque Germán Cáceres Coordinador de la UOC, María Cuellar, Néstor Cantero, funcionarios de la UOC, a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas, prevista en el marco de la Contratación Directa Nº 55/2016 para la Construcción de Pavimento tipo Empedrado (PLURIANUAL); y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre se realiza en aplicación de la salvedad contemplada en el Art.34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas; resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan a los mismos, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:.....

El oferente **E.R. CONSTRUCCIONES** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 09/12/16, a las 07:10 horas. El precio de su oferta es de Gs.38.225.000 (Guaranies, Treinta y ocho millones doscientos veinte y cinco mil)

DOCUMENTOS SOLICITADOS	E.R. CONSTRUCCIONES	
	PRESENTA	NO PRESENTE
Formulario de Carta/ Oferta	Presenta	
Documentos Estatuarios(Caso de persona Jurídicas)		No Aplica
Poderes del Firmante(Caso de persona Jurídica)		No Aplica
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta	
Fotocopia de C.I de Identidad	Presenta	
Fotocopia de Cedula Tributaria(RUC)	Presenta	
Fotocopia de Ultima Declaración Jurada de IVA	Presenta	
Fotocopia de Pago de Patente Municipal	Presenta	
Declaración Jurada de Menores	Presenta	

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

Funcionario UOC

María Cuellar Barreto.

del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Que determina el estudio y evaluación de la Oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.....

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo a las Ocho (08:00), para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

POR LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

MARIA CUELLAR
FUNCIONARIA DE LA UOC

NESTOR CANTERO
FUNCIONARIO DE LA UOC

LIC. ROQUE GERMAN CACERES
COORDINADOR DE LA UOC